

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA**

ACTA No. 2

Fecha: Mayo 15 de 2008

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sala de Juntas

Hora: 3:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta No. 1 de 2008
4. Revisión de solicitudes en atención a emergencias y contingencias en la Universidad.
5. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes miembros:

Dr. Ricardo Wilches Rojas. Presidente

Dr. Carlos Maz Ponce de León, División de Servicios Generales

Dr. Juan Carlos Ortega, Delegado Vicerrectoría Académica

Pr. Martín Castañeda, Delegado Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Dr. Carlos Julio Galvis, Secretario Técnico

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

3. Aprobación del Acta No. 1 de 2008.

Se da lectura al Acta No. 1 de 2008 para su revisión y aprobación. Una vez leída los miembros del Comité solicitan hacer los ajustes necesarios y recomiendan su aprobación.

4. Revisión de solicitudes en atención a emergencias y contingencias en la Universidad.

4.1. Oficio Oficina de Control Interno, 12 de marzo de 2008. (Ver anexo No. 1)

Se da lectura al oficio remitido por la Oficina de Control Interno a la Vicerrectoría Administrativa para informar sobre los hechos de violencia que se presentaron en la Universidad el pasado 11 de marzo del presente año. En el oficio se solicita revisar las medidas para la atención de emergencias y prevenir de esta manera eventos riesgosos sobre la comunidad universitaria.

Al respecto, el Doctor Carlos Maz informa que se realizaron las averiguaciones del caso para determinar lo sucedió el 11 de marzo. La indagación permitió concluir que en la mayoría de los casos de desorden público al interior de la Universidad, la comunidad universitaria no evacua oportunamente aumentando el riesgo de accidentes. De acuerdo a los comentarios expuestos, es que el Comité recomienda iniciar lo más pronto posible los trabajos de implementación del Plan de Emergencias de la Universidad, con lo cual se espera inicialmente se informe a la comunidad universitaria sobre los riesgos a los que se exponen en eventuales situaciones de alteración del orden público; sobre los pasos que se deben seguir una vez se conformen las brigadas de atención de emergencias y sobre los deberes y obligaciones que tienen los funcionarios de la Universidad respecto al servicio que presta la Aseguradora de Riesgos profesionales – ARP contratada por la institución.

4.2. Solicitud División de Bienestar Universitario, 18 de febrero de 2008. (Ver anexo No. 2)

Se da lectura a la solicitud remitida por la División de Bienestar Universitario – Área de Salud, para que se estudie la posibilidad de adecuar un consultorio alternativo en las instalaciones de la Universidad. Con esta propuesta se busca atender a las personas de la comunidad universitaria que resulten afectadas en sucesos de alteración del orden público.

Analizada y estudiada la solicitud, los miembros del Comité recomiendan delegar al Doctor Carlos Maz Ponce de León para que realice con su grupo de colaboradores un estudio de los espacios físicos con que cuenta la Universidad fuera de la sede

principal de la calle 72. El estudio pretende ubicar estratégicamente un espacio en el que se pueda montar el consultorio alterno para atender pacientes que resulten afectados por episodios de alteración del orden público en la Universidad.

Una vez ubicado el espacio, el Doctor Maz presentará la propuesta para ser evaluada y aprobada por el Comité y en última instancia por la División de Bienestar Universitario – Área de Salud para que se determine su viabilidad.

#### 4.3. Solicitud Asesor de Seguridad, 8 de mayo de 2008. (Ver anexo No. 3)

Se da lectura a la solicitud presentada por el señor Carlos Ducuára asesor de seguridad de la Universidad, para que se ubique un espacio y asigne a un funcionario de la Universidad que agilice la apertura de las puertas de las oficinas del Edificio P cuando se presenten situaciones de emergencias (Incendios o rescate de personas).

Dada la importancia del tema y considerando que en los recientes disturbios y de alteración del orden público en los que el edificio Administrativo se ha visto afectado, los miembros del Comité recomiendan que el Doctor Carlos Maz Ponce de León designe un funcionario de su dependencia y determine el lugar en el Edificio P, para que se resguarden las llaves de las diferentes oficinas.

#### 4.4. Solicitud División de Bienestar Universitario – Área de Salud, 10 de marzo de 2008. (Ver anexo No. 4)

Lectura del memorando remitido por la División de Bienestar Universitario – Área de Salud a la División de Servicios Generales para solicitar la adquisición de 234 extintores nuevos para atender eventuales situaciones de emergencia (Incendios) que se puedan presentar en la Universidad. Asimismo, se solicita hacer seguimiento a las fechas de expiración del contenido de los extintores, y a la calidad del servicio de la empresa que los recarga.

Analizada y estudiada la solicitud, los miembros del Comité recomiendan delegar al Doctor Carlos Maz Ponce de León para que designe un funcionario que haga los seguimientos necesarios a las fechas de expiración del contenido de los extintores, y a la calidad del servicio de la empresa que los recarga.

Respecto a la adquisición de los nuevos extintores, los miembros del Comité recomiendan que desde la División de Servicios Generales se le solicite al Doctor Jorge Augusto Pinzón establecer cuales son los puntos de la Universidad que más

requieren estos elementos, dado que los costos para la compra de los extintores es muy alto y a la fecha solo se podría adquirir el 50% de lo solicitado.

4.5. Oficio División de Bienestar Universitario – Área de Salud, 16 de abril de 2008. (Ver anexo No. 5)

Lectura del memorando remitido por la División de Bienestar Universitario – Área de Salud a la Oficina de Control Interno para informar sobre la capacitación a los brigadistas de emergencias que se han conformando en la Universidad.

De acuerdo con el memorando, el Doctor Jorge Pinzón informa a la Oficina de Control Interno, con copia a la Vicerrectoría Administrativa, que de conformidad con lo establecido en los lineamientos propuestos en el Plan de Emergencias y Contingencias del periodo 2008 – 2010, se espera que la Universidad de inicio a la preparación de los brigadistas que participarán en las primeras jornadas de evacuación, ejercicio con el que se espera preparar a la comunidad universitaria en la atención de un siniestro o desastre.

5. Varios

5.1. Solicitud Afiliación Consejo Nacional de Seguridad

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis informa a los miembros del Comité sobre su propuesta para inscribir a la Universidad en el Consejo Colombiano de Seguridad. El Consejo es una asociación particular de carácter técnico y científico, sin fines de lucro, integrada por personas naturales y jurídicas del sector privado y entidades del gobierno nacional cuya finalidad es fomentar la promoción de actividades orientadas a reducir y minimizar los riesgos que a nivel de seguridad, salud y ambiente se puedan presentar en la institución y su comunidad universitaria.

Comenta el Secretario Técnico que el afiliarse a la Asociación, la Universidad contaría con herramientas que le ayudarían a mejorar su eficiencia, reducir los índices de accidentalidad y un nivel de calidad de vida óptimo.

El Doctor Juan Carlos Ortega delegado de la Vicerrectoría Académica, propone que antes de tomar la decisión de recomendar la afiliación a dicha organización, sería importante consultar otras instituciones o asociaciones como la DPAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá) para que se estudie los

servicios ofrecidos y los costos que se llegasen a derivar de la afiliación o prestación de servicios.

Al respecto, los miembros del Comité recomiendan revisar la propuesta del DPAE, para que de acuerdo con los servicios y beneficios ofrecidos en las dos propuestas, se realice la afiliación.

#### 6. Cierre

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada esta sesión.

---

RICARDO WILCHES ROJAS  
Presidente

---

CARLOS JULIO GALVIS  
Secretario Técnico